

144657



M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de IBEROAMERICANA DEL EMBALAJE ,  
S.A. de nacionalidad española, residente en Prince-  
sa, nº 1. Madrid, 13, cuyo Modelo de Utilidad se re-  
fiere a:

" EMBALAJE PARA TELEFONO "

.-----oOo-----.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5.-

El presente Modelo se refiere, de acuerdo con su enunciado, a un nuevo embalaje para teléfono mejorado en sus características de diseño y organización, merced al cual se consigue la debida protección en el transporte y almacenamiento de estos aparatos.

10.-

El embalaje cuya originalidad se preconiza es del tipo de los conformados a partir de una porción laminar, debidamente estructurada la cual, mediante adecuados plegamientos y solapes, determina un receptáculo compartimentado, capaz de albergar una unidad telefónica, con garantía absoluta de seguridad.

De conformidad con la idea del Modelo se organiza un envase laminar de desarrollo lateral



5.- cerrado por solape de lengüeta sobre una arista vertical, cuyos laterales proyectan desde sus bordes perimetrales, superior e inferior, sendos ordenes de faldones destinados a constituir: el cerramiento de fondo, los tabiques de compartimentación interna y la tapa del sistema.

10.- Los faldones proyectados ascendentemente por el borde superior de los testeros presentan una extensión mayor que el semieje longitudinal del envase, contando con unas líneas de plegado próximas a sus terminales y paralelas al mismo, mediante las cuales las referidas zonas terminales constituyen, en montaje, un doble tabicado central, descendente emitido desde la línea medio transversal determinada por el resto de ambos faldones, cuando estos se disponen enfrentados de modo coplanario.

15.- La compartimentación interna del envase se situa por debajo de la organización señalada en el párrafo anterior y se encuentra formada por el faldón proyectado ascendentemente desde una de las paredes laterales del envase, más una extensa porción de dicha pared lateral, rehundida mediante dos líneas de corte, paralelas y próximas a las aristas verticales que la delimitan lateralmente, unidas por sus terminales con una lima horizontal de plegado. La extensión laminar así definida presenta varias líneas de plegamiento paralelas a la última mente comentada mediante las cuales, por sucesivos quiebros ortogonales, se organiza la referida organización interna del embalaje.

20.-

25.-

30.-



El faldón proyectado por la otra pared lateral del sistema posee dos extensiones netamente definidas por una líneas de plegado así como también una orejeta centrada en su borde libre. La primera extensión se adapta al plano de cerramiento superior, en tanto que la segunda se adosa, exteriormente, sobre la pared lateral rehundida, que compone las divisiones interiores del envase, fijándose ambas extensiones mediante la orejeta arriba comentada la cual se introduce en una escotadura que, para este fin, presenta la arista inferior de dicha pared lateral

El conjunto de faldones emitidos en sentido descendente por el borde perimetral inferior del envase, presentan adecuadas características para su correcta conjunción determinando el fondo del embalaje. Sin embargo es de hacer constar que la mencionada organización de fondo ya que fué reconocida con anterioridad en el objeto del Modelo de Utilidad con número de registro 131.180 en el cual y sobre este particular se especifica lo que sigue:

"De los ordenes de lengüetas emitidas hacia abajo por la lámina que constituye el desarrollo <sup>lineal</sup> de sus caras laterales, las correspondientes a las paredes menores del prisma a formar presentan un achaflamiento parcial de uno de sus bordes y de las proyectadas por las paredes mayores, una adoptada la forma trapezoidea, con una orejeta exterior rectangular descendente, y la otra, en su borde inferior, posee una amplia entalladura central; caracterizándose, además, dichos ordenes de lengüetas porque,



5.- en montaje, constituyen el fondo del envase según tres planos de cierre, de los cuales el plano más interno está formado por la lengüeta dotada de la entalladura central, el plano medio por el par de lengüetas parcialmente achaplanadas y el externo por la lengüeta trapezoidal así como también por el hecho de que la orejeta externa, descendente, proyectada por la lengüeta trapezoidal, traspasa los dos planos profundos del cerramiento de fondo del envase, asegurando la posicionalidad del conjunto"

10.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo no queda limitado exactamente, a los detalles que aquí se exponen debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

15.-

20.-

25.- Una idea más amplia de la invención la proporciona la descripción siguiente, en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, y en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos

30.-



por el invento.

En estos dibujos se usan marcas de referencia semejantes para indicar piezas, conjuntos e partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria y después se concretan en las notas reivindicatorias finales.

5.-

En dichos dibujos:

10.-

La figura 1ª, es una vista del desarrollo laminar a partir del cual se organiza el embalaje.

La figura 2ª, representa una vista en perspectiva del envase, con su fondo y laterales montados y el resto de sus disposiciones extendidas para mostrar las peculiaridades de su organización.

15.-

La figura 3ª, corresponde a la perspectiva posterior de una fase de montaje en la que la porción laminar extendida frontalmente en la figura anterior se va disponiendo en el interior del envase.

20.-

La figura 4ª, muestra el modo en que los faldones superiores, pertenecientes a los testeros se sitúan de modo coplanario formando el tabique doble central.

25.-

La figura 5ª, corresponde a la fase final de la operación señalada en la figura anterior.

La figura 6ª muestra, por fin, la perspectiva definitiva del embalaje completamente montado.

30.-

En relación con las figuras anteriormente comentadas y haciendo referencia al orden operacional de montaje señalado en las mismas se principia



este mediante el enfrentamiento de los testeros -1-  
-2- y los laterales -3-, -4- disponiendo de la len-  
gueta -5- en solape interior sobre el borde del la-  
teral -4- con intervención del engrapado de unión -  
5.- -6- o por cualquier medio convencional de fijación,  
seguidamente se proceda al armado de los faldones -  
inferiores que constituyen el fondo del embalaje.

La pared lateral -3- posee los rasgados -  
-13- y -14- relacionados por la línea de plegado -15-  
10.- que permite la disposición interior de la zona -16-  
y el adosamiento, en sentido ascendente, del rectán-  
gulo -17- sobre el lateral opuesto -4-. Sobre la -  
zona -16- se sitúa el cuerpo del teléfono, que que-  
da cubierto, por arriba por la porción -18- y en -  
15.- sentido frontal mediante el sector -19- tal y como,  
se señala en la figura 4ª.

Los faldones -7- y -8- se sitúan coplana-  
riamente con sus tabiques -9- y -10- verticales y -  
adosados entre sí, coincidiendo las escotaduras -11-  
20.- y -12-. La extensión -18- presenta las escotaduras  
-20- y -21- para el encaje en ellas del elemento de  
comunicación auditiva, el cual queda encajado, en -  
su zona media, en las escotaduras -11- y -12- asegu-  
rándose su inmovilidad. La escotadura -22- permite  
25.- el paso del cable eléctrico que relaciona los dos -  
elementos telefónicos.

De la pared lateral -4- se proyectan hacia  
arriba los faldones -23- y -24-, este último dotado  
de una orejita terminal -25- cuya orejita se desti-  
30.- na a encajar en la escotadura -26-, para el cierre,



del envase. Por último, con -27- se señala un rasgado longitudinal dispuesto en el faldón -27-, para la facultativa incorporación de un asidero de transporte.

- 5.- Se comprenderá fácilmente después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

- 10.- Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente, que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la inmersión y cualquier pequeño ahorro, logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

- 15.- Se reitera, que el objeto que constituye el actual Modelo serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan no se cambie altere o modifique, la esencialidad del objeto descrito.

NOTA

Se declara como de Propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

- 20.- REIVINDICACIONES



- 1ª, Embalaje para teléfono, del tipo de -  
constituidos a partir de una porción laminar, conve-  
nientemente estructurada, presentando sus testeros-  
y laterales en desarrollo alterno sucesivo, cerrán-  
dose lateralmente por solape de lengüeta en una aris-  
ta vertical y contando con un plano de fondo consti-  
tuido por la unión convencional de cuatro faldones  
adecuadamente dispuestos, proyectados en sentido des-  
cendente por el borde perimetral inferior del enva-  
se; cuyo embalaje se caracteriza por presentar un -  
primer orden de compartimentación interior determi-  
nando por el rehundido de una zona de sus paredes -  
laterales comprendida entre dos renurados verticales  
practicados en la misma; dicha pared lateral se con-  
tinúa ascendentemente por un faldón que posee varias  
líneas transversales de plegado paralelas entre sí  
cuyas zonas mediante quiebros ortogonales hacia afue-  
ra constituyen una compartimentación interior para  
el cuerpo del teléfono.
- 2ª, Embalaje para Telefono, caracterizado  
porque del faldón proyectado por la pared lateral re-  
hundida, determinante del primer orden de comparti-  
mentación interior, según reivindicación anterior ,  
la zona del mismo que la cierra superiormente, cuen-  
ta con dos escotaduras, para el encaje ajustado por  
sus dos extremos del elemento de comunicación fónica  
dispuesto sobre ella, así como también con una mues-  
ca lateral para el paso a su través del cable eléc-  
trico que relaciona dicho elemento con el cuerpo del  
teléfono situado a la citada compartimentación.



5.- 3ª, Embalaje para teléfono, caracterizado por constituirse un segundo orden de compartimentaciones interiores-inmediatamente por encima del estructurado según reivindicación 1ª, determinando por la disposición coplanaria de dos faldones proyectados cada uno por el borde superior de un testero, cuyos faldones se quiebran descendentemente en sus terminales libres componiendo un tabicado doble, el cual presenta una escotadura marginal que encepa en su parte media el elemento de comunicación fónica.

10.- 4ª, Embalaje para telefono, caracterizado por que la otra pared lateral del mismo, proyecta, desde su borde superior un faldón dotado de una línea de plegado, que permite establecer dos planos de envoltura: uno para el cerramiento superior del envase y otro, continuación de este, adosado al otro lateral y rematado por una orejeta destinada a su inserción en una escotadura practicada en la arista inferior de este; caracterizándose además dicho embalaje por contar con una escotadura en su plano superior de cerramiento destinada a la retención facultativa de un asidero para el transporte del conjunto.

15.- 5ª, EMBALAJE PARA TELEFONO.

20.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de DIEZ hojas es

25.-



critas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 14 de Enero de 1.969  
E. GONZÁLEZ VÁSQUEZ  
P.P.

